

AUTORIZASE EL PAGO DE LA FACTURA N° 62742 , DE SUBSECRETARIA DEL INTERIOR - DIARIO OFICIAL.

SANTIAGO, 13 JUL 2018

RESOLUCIÓN EXENTA D.G.O.P N° 2466



VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°850/1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840/64, Orgánica del MOP; la Ley N°19.886/2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el DS Hacienda N°250/2004, modificado por DS Hacienda N°1763/2008; la Ley N°21.053, de Presupuestos para el Sector Público año 2018; la Resolución N°1600/2008, de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta DGOP N°2921/2013, y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento MOP N°60 de fecha 10/05/2018, que acepta renuncia voluntaria al cargo Director General de Obras Públicas, que dicho Decreto se publicó el día 23/05/2018 en el Diario Oficial.

Que, según lo anteriormente expuesto corresponde efectuar el pago de la factura N° 62742 de fecha 09/07/2018 de fecha 09/07/2016, con cargo al presupuesto vigente al año 2018.

Que, la Dirección General de Obras Públicas (Programa 0209), cuenta con presupuesto para pagar el servicio señalado.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACIÓN		
REF. POR \$	39 949	
IMPUTACIÓN	22 07 001	
PROGRAMA	0209 DGOP	
CONTRATO N°	285 309	
TD 5 N°	18 267	
REFRENDACION FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL ANDRE PHILLIPE GADAL URBINA Jefe de Unidad Gestión Financiera DGOP - MOP		
VºBº Unidad de Gestión Financiera		
VºBº Asesoría Jurídica		

RESUELVO

- ESTABLECESE Y AUTORIZASE**, el pago al Diario Oficial, Subsecretaria del Interior, RUT 60.501.000-8, con cargo al presupuesto 2018, imputación presupuestaria 22.07.001, programa 209, de la Dirección General de Obras Públicas, según el siguiente detalle;

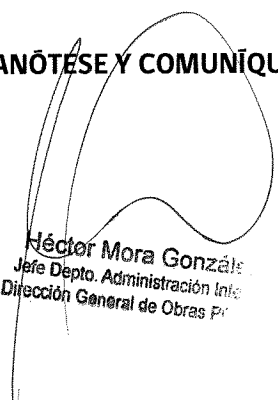
Factura	Fecha	Monto
62742	09/07/2018	\$39.949.-
Total		\$39.949.-

- COMUNÍQUESE**, la presente Resolución, a la Unidad de Gestión y Control de Contratos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,


PAMI/ACT

N° de Proceso: 12155618.


Héctor Mora González
Jefe Depto. Administración Int.
Dirección General de Obras P.